



BOLSA DE TRABAJO ALBAÑILES:

Dº. ALEJANDRO CHILLERON MORA, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE OSSA DE MONTIEL, HACE SABER:

Se abre un plazo hasta el día 8 de Noviembre de 2.019 para presentar instancias para formar una bolsa de trabajo de Albañiles.

La DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR será la siguiente:

Solicitud.

Vida Laboral.

Requisitos de los aspirantes:

- Quedan excluidos de la participación en este programa las personas mayores de 65 años, y los menores de 18 años.
- Acreditar 3 años de experiencia en el sector de la Albañilería-Construcción presentando contratos de trabajo o vida laboral donde conste obra ejecutada y/o epígrafe 97 o equivalente de cotizaciones a la Seguridad Social.

Lo que se hace público para general conocimiento en Ossa de Montiel al día de la fecha.

EL ALCALDE

Dº. Alejandro Chillerón Mora.



ANUNCIO BASES DE SELECCION BOLSA DE TRABAJO ALBAÑILES - AYUNTAMIENTO DE OSSA DE MONTIEL - Cod.1328756 - 28/10/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dijupalba.es/csv/>

Hash SHA256:
VNZcRDaaaFWwuhN
HS/ZROeWrkNjSXAU
B39FqkY6W3s8=

Código seguro de verificación: PAXP7X-UL4TXT3D

Pág. 1 de 1